



FIRMADO POR

María Emilia Díaz Varela
 Encargada de Contratación Administrativa y
 Convenios de Colaboración
 08/11/2023



NIF: V15392319

Contratación y servicios

Expediente 1236627N



El Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela tiene previsto proceder a la contratación administrativa del servicio de transporte de viajeros para los traslados del personal artístico y técnico de la Real Filharmonía de Galicia en sus giras y salidas.

Por lo expuesto, solicito que se sirva autorizar la iniciación, ordenación e instrucción del correspondiente expediente de acuerdo con lo previsto en los artículos 131 y 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, conforme a las siguientes características:

Objeto del contrato: servicio de transporte de viajeros para los traslados del personal artístico y técnico de la Real Filharmonía de Galicia en sus giras y salidas.

División en lotes: SI. Número y denominación de los lotes:

LOTE Nº	DENOMINACIÓN
1	SERVICIO DE AUTOCAR
2	SERVICIO DE COCHE

Financiación: con cargo a la aplicación 335.226.09 "gastos de giras y audiciones" del presupuesto del Consorcio de la ciudad de Santiago para el ejercicio 2024, en la que existe crédito suficiente, cumpliéndose las limitaciones presupuestarias establecidas en el artículo 47 da la Ley 47/2003 General Presupuestaria.

Código CPV 60100000-Servicios de transporte por carretera.

PRESUPUESTO MÁXIMO

AÑO 2024	TOTAL	IVA	TOTAL IVA/I
LOTE 1. AUTOBUSES	25.950,17 €	2.595,02 €	28.545,19 €
LOTE 2.	20.357,27 €	2.035,73€	22.393,00 €

Certificado de Retención de Crédito: 220239000072; 220239000073; 220239000074 y 220239000075.

Anualidad: 2024

Plazo de ejecución: doce meses.

Sistema de adjudicación: procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

Santiago de Compostela, 4 de diciembre de 2018

La Responsable de Contratación Administrativa

Fdo.: Emilia Díaz Varela

Vista la anterior propuesta realizada por el Departamento de Contratación para la contratación administrativa del servicio de transporte de viajeros para los traslados del personal artístico y técnico de la Real Filharmonía de Galicia en sus giras y salidas, en uso de las atribuciones que me confieren los estatutos del Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela, tengo a bien autorizar la iniciación, ordenación e instrucción del expediente conforme a las anteriores características.

Santiago de Compostela, 8 de noviembre de 2023.

LA GERENTE DEL CONSORCIO

FDO.: BELÉN HERNÁNDEZ LAFUENTE

CONSORCIO
DE SANTIAGO

Casa de Vaamonde
Rúa do Vilar 59
15705 Santiago de Compostela

T +34 981 574 700
F +34 981 574 750

www.consorciodesantiago.org
gerencia@consorciodesantiago.org



FIRMADO POR

María Belén Hernández Lafuente
 Gerente
 08/11/2023



CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Código Seguro de Verificación: YPAC FK9M 37X4 VCWE YH4A

inicio expediente traslados viajeros - SEFYCU 4605692

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://www.consorciodesantiago.gob.es/>

Pág. 1 de 1